

Introducción

El Instituto Aguascalentense de las Mujeres, es un organismo público descentralizado del Gobierno del Estado de Aguascalientes, con personalidad jurídica y patrimonio propio, autonomía técnica y de gestión, para el cumplimiento de sus atribuciones, objetivos y fines.

Tiene como Misión fomentar, coordinar y ejecutar políticas públicas en todos los niveles del gobierno estatal que propicien la equidad de condiciones, el buen trato, la paz, la igualdad de oportunidades; así como el reconocimiento y la erradicación de todas clase de violencia y discriminación contra las mujeres, para que las y los aguascalentenses ejerzan plenamente sus derechos sin distinción de género, disminuyendo la brecha de desigualdad existente en los ámbitos económico, político, social y cultural del estado.

Su Visión Ser una institución estrechamente vinculada a la población en el estado, que contribuya a la disminución de las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres que les permita aspirar a ser referente a nivel nacional e internacional de las políticas públicas incluyentes que contribuyan a un cambio cultural en la posición de las mujeres, impulsando estrategias a fin de que permitan mejorar las condiciones de vida de las mujeres e influir, de esta forma, en convivencia armónica de la sociedad de Aguascalientes.

El Objetivo General de este Instituto es consolidar la institucionalización y transversalización de la perspectiva de género en las políticas públicas gubernamentales que contribuyan a reducir las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres, fomentando la cultura institucional y la participación integral de las mujeres en todos los ámbitos bajo estos valores:

Respeto.

Honestidad.

Equidad.

Sororidad.

Compromiso.

Tolerancia.

Dignidad Humana.

En el contenido del presente documento se exhiben los informes que se enlistan a continuación:

Información Contable, información presupuestaria, información programática, Información Complementaria y formatos de disciplina financiera, los cuales se encuentran en su desagregación correspondiente.